

MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN XV ANDALUCÍA DESAFÍO DOÑANA (Expdte. C2N01-05JZ-0624-0133)

El próximo día 5 de octubre se desarrollará la quinceava edición del Andalucía Desafío Doñana, entre las provincias de Cádiz y Huelva. Esta peculiar competición de triatlón se promovió desde la propia Consejería para unir, mediante un evento deportivo, a las provincias de Cádiz y Huelva, a través del Parque Nacional de Doñana. Se trata de un triatlón único, pues cambia el orden de las disciplinas, empezando por el segmento ciclista con salida y llegada en Sanlúcar de Barrameda, y que recorre varias localidades de la provincia de Cádiz. La conexión entre ambas provincias se realiza con el tramo de natación, cruzando la desembocadura del río Guadalquivir, para finalizar con un segmento de carrera a pie a lo largo de la playa del Parque Nacional de Doñana, en la provincia de Huelva.

Con el paso de las ediciones se ha visto notablemente incrementado el nivel deportivo de la competición, así como su popularidad, llegando a ser referente para triatletas que buscan una competición diferente y en un entorno privilegiado.

Al ser una competición oficial del calendario federativo todas las tareas de contenido técnico y relacionadas con la competición serían llevadas a cabo por la Federación Andaluza de Triatlón, en base al artículo 28 del Decreto 7/2000, de Entidades Deportivas Andaluzas, donde se recogen la funciones públicas delegadas de las federaciones territoriales; velando, por tanto, por el cumplimiento de las características técnicas y funcionales que ha de mantener tanto la instalación deportiva como la competición para tener la consideración de prueba oficial de carácter nacional.

En este sentido, la Federación Andaluza de Triatlón ha valorado sus servicios en 15.840 euros, entre los que se incluyen la dirección técnica, revisión y plantemiento de recorridos, arbitraje, jueces, cronometraje, gestión de inscripciones y seguro federativo.

Málaga, 20 de junio de 2024